

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bicorp

*2026/01164 Anuncio del Ayuntamiento de Bicorp sobre la revocación de la gestión de recaudación de los padrones de agua potable a la Diputación Provincial de Valencia.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Bicorp, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026, acordó solicitar la revocación de la gestión de recaudación de los padrones de agua a la Diputación Provincial de Valencia, según literal que es el siguiente:

"Considerando que el Ayuntamiento de Bicorp tiene delegada la gestión tributaria de recaudación de los padrones de agua y alcantarillado tanto en voluntaria como en ejecutiva en la Diputación Provincial de Valencia, y

Considerando que este ayuntamiento adjudicó en sesión ordinaria de fecha 12/12/2025 la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado a la empresa Aqlara Ciclo Integral del Agua, SA, por lo que a partir de enero de 2026 gestionará la empresa los recibos de los abonados, y

De conformidad con las bases reguladoras de los servicios tributarios y demás ingresos de derecho público prestados por la Diputación de Valencia a los ayuntamientos y otros entes públicos, la Corporación por unanimidad de sus miembros asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma, acuerda:

Primero.- Solicitar a la Diputación Provincial de Valencia, Servicio de Recaudación, la revocación de la recaudación de los siguientes padrones:

1. Agua y Alcantarillado familiar
2. Agua y Alcantarillado Industrial/otros locales
3. Agua granjas

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo de revocación de la recaudación en Diputación, antes del 30 de marzo del actual ejercicio, tal y como dispone la base vigésimo séptima de las bases reguladoras de los servicios tributarios y demás ingresos de derecho público prestados por la Diputación de Valencia a los ayuntamientos y otros entes públicos publicada en el BOP n.º 228 de fecha 21/11/2025.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo de revocación de los padrones de agua y alcantarillado en el alcantarillado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Facultar a la Alcaldesa para cuantas gestiones sean necesarias en orden a la consecución del presente acuerdo."

Bicorp, 2 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Nuria Mengual Aparicio.

